



Córdoba, 29 ABR 2019

Expte. Ref.: 0061679/2018

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones, la profesora **Lic. Sabrina Emilse BERMUDEZ, Legajo UNC 34.254, D.N.I. 18.173.252**, solicita ampliar el término de su designación por Concurso en el cargo de Profesora Asistente DSE, cuya renovación del concurso fue mediante Res. HCS N.º 117/2016 en la Asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social" de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, por haber sido designada mediante Res. D. FCD N.º 683/2015 y Res. D. N. FCS N.º 22/2016 como Directora del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/05/2015 y hasta el 31 de julio del 2016. Su solicitud se enmarca en lo establecido por la Ordenanza HCS N.º 1/98 y 2/06, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora **Lic. Sabrina Emilse BERMUDEZ** fue designada por concurso y renovado por el Honorable Consejo Superior mediante Res. HCS N.º 117/2016 en el cargo de Profesora Asistente DSE (cód. 114) en la Asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social" de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, desde el 18/08/2014 y por el término reglamentario, cuyo vencimiento es el 17/08/2019.

Que por Res. D. FCD N.º 683/2015 y Res. D. N. FCS N.º 22/2016 como Directora del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/05/2015 y hasta el 31/07/2016.

Lo informado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, a fs. 5 corresponde hacer lugar a la solicitud de la docente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ord. HCS 02/06 norma interpretativa de la Ord. HCS N.º 1/98 artículo 1º.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la **Lic. Sabrina Emilse BERMUDEZ, Legajo UNC 34.254, D.N.I. 18.173.252**, en los términos de la Ordenanza HCS N.º 1/98 y N.º 2/06, manteniendo su condición de concursada en el cargo de Profesora Asistente DSE (cód. 114) en la Asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social" de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad, en virtud haber sido designada mediante Res. D. FCD N.º 683/2015 y Res. D. N. FCS N.º 22/2016 como Directora del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/05/2015 y hasta el 31/07/2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO FERNANDO GONZALEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N.º:

219